



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

**Resolución N° 2932**

**Exp. 2021-25-3-003016**

Montevideo, **29 JUL. 2021**

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente solicita la realización de la primera ATD liceal.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°2272 de fecha 11 de junio de 2021 se dispuso no hacer lugar a la solicitud de realización de la Asamblea el día 22 de junio del corriente, en modalidad presencial y virtual, debido al escenario de virtualidad absoluta de ese entonces;

II) que asimismo, se encomendó a la Mesa Permanente presentar una propuesta a fin de que la Asamblea se realice en modalidad virtual total o se posponga a una fecha en que se habilite la presencialidad.

**CONSIDERANDO:** I) Que a tales efectos, el día 8 de julio de 2021 la Mesa Permanente de la ATD propone como nueva fecha el día 5 de agosto del corriente en la modalidad presencial (fs. 5);

II) que en ese sentido, la referida Mesa sugiere los siguientes temas a tratar en dicha instancia:

a- Virtualidad y Presencialidad: inicio de clases, pasaje a la virtualidad, período de exámenes de mayo 2021. Libretas digitales, Plan Ceibal y Crea;

b- Apreciaciones sobre las orientaciones del Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico y de las Inspecciones de asignaturas para el 2021;

c- Estudio del documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE), en el marco del lineamiento estratégico N°3 del "Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024" de la Administración Nacional de Educación Pública, Circular 28 del 2021 de la ANEP;

d- Modificaciones de la modalidad libre asistido del Plan 94;

e- Análisis del Proyecto de Ley para la creación del Consejo de Laicidad, Comisión de Educación y Cultura, Carpeta N°1295 del 2021, repartido N°380 abril de 2021;

III) que consecuentemente, esta Dirección entiende pertinente hacer lugar a la solicitud de obrados, indicando que la Asamblea sea realizada en formato virtual con puntos presenciales y de igual forma a la efectuada

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria**  
DPTO. DE SECRETARÍA - SECCIÓN. RESOLUCIONES Y DECRETOS BD/GAF/ja  
2021/VARIOS/Mesa Permanente solicita autorización para ATD liceal para el 05-08-2021

---

en noviembre de 2020 garantizando el cumplimiento de los Protocolos vigentes en el marco de la Emergencia Sanitaria que transita el País a causa del COVID-19.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Autorizar la realización de las Asambleas Técnico Docentes Liceales, a llevarse a cabo el día 5 de agosto del corriente, en modalidad virtual con puntos presenciales y de igual forma que la efectuada en noviembre de 2020, garantizando el cumplimiento de los Protocolos vigentes en el marco de la Emergencia Sanitaria que transita el País a causa del COVID-19.

2) Tomar conocimiento y aprobar la temática a tratar en la instancia de referencia, propuesta por la Mesa Permanente, de acuerdo al siguiente detalle:

a- Virtualidad y Presencialidad: inicio de clases, pasaje a la virtualidad, período de exámenes de mayo 2021. Libretas digitales, Plan Ceibal y Crea;

b- Apreciaciones sobre las orientaciones del Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico y de las Inspecciones de asignaturas para el 2021;

c- Estudio del documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (DEPE), en el marco del lineamiento estratégico N°3 del "Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024" de la Administración Nacional de Educación Pública, Circular 28 del 2021 de la ANEP;

d- Modificaciones de la modalidad libre asistido del Plan 94;

e- Análisis del Proyecto de Ley para la creación del Consejo de Laicidad, Comisión de Educación y Cultura, Carpeta N°1295 del 2021, repartido N°380 abril de 2021.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y a la Mesa Permanente de la ATD.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria